



sobre Plan Nacional de Desarrollo
y Políticas Públicas y Educativas
"Vigencia de la Ley General de Educación"
14 de agosto de 2020

CONVOCA:



CEID Adida

Centro de Estudios e Investigaciones Docentes



Adida

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

CARLOS ARGUMEDO ROMAÑA
JORGE CARDEÑO ESPINOSA

Medellín

14 de agosto de 2020

<https://www.facebook.com/maestrosadida/>

Inscripción: <https://ceidadida.com/>

Tel.: 2291020

FORO DEPARTAMENTAL VIRTUAL SOBRE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

«Vigencia de la Ley General de Educación»

...lo que importa establecer es que la “sociedad” no es un conjunto homogéneo y neutro, sino un campo heterogéneo constituido por sectores sociales, grupos, clases, etc., con intereses y necesidades diferentes que pueden llegar a ser contradictorios, que se disputan permanentemente la supremacía sobre el conjunto social en los ámbitos económico, político, cultural, en función de sus particulares formas de concebir lo que es mejor para todos.

Omar Pulido (2017)

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de política pública es de uso frecuente en diversos ambientes académicos e inclusive en el mismo Estado, sin que esto signifique, que se sepa su significado o lo que se quiere decir. Esto se debe en gran medida al uso que de estas dos palabras se hace en los medios de comunicación de manera extensa, y que usan los gobiernos de turno como fuente de sus más importantes noticias, es decir, todo un espectáculo. También obedece a un fenómeno de la cultura inadvertido, para las inmensas mayorías, que permanecen ocupados en sus rutinas, la política, el deporte, la farándula, los “realities”, las películas y todo ese espectro de la exposición mediática que se enfrenta tantos en escenarios rurales como urbanos. Todo lo anterior, se constituye en la materia prima de la que se alimentan las redes sociales, que buscan competir con estos medios, que atrapan las personas y que sirven para hacer campañas sucias que desfiguran la realidad o que permiten visibilizar las luchas sociales en muchos contextos, dado que los medios de comunicación del país son manipulados y nos muestran en muchos casos lo que sucede de manera objetiva en esos contextos.

Es un hecho que la globalización cambió el mundo, que hoy la sociedad dispone de más medios alternativos para informarse, para conocer la realidad social, económica y política y

esto hace que sus percepciones cambien y se van constituyendo en sujetos difíciles de manipular. Las redes sociales se aproximan más a la condición de sujetos, no solo objetos de la política pública. Las tendencias en redes pueden ser una ilusión, dado que también se puede intentar manipular la opinión pública, es el caso de las encuestas que se dan a conocer por estos medios o redes, pero que tampoco reflejan la realidad y que en estos últimos años particularmente en Colombia, han sido desastrosos sus pronósticos. De todas maneras, es un avance importante frente a una red cerrada, como lo es un periódico, una revista o un programa de televisión, en los cuales se intenta mostrar una sola mirada sobre determinado acontecimiento.

El dar “me gusta” no puede confundirse con movimientos de opinión, dado que la toma de decisiones importantes sigue centrada en los grupos de poder, quienes poseen el capital para determinar sus acciones. Pero estas expresiones mediante redes sociales también están llevando a la toma de conciencia, a desencadenar grandes movilizaciones sociales y procesos políticos, como en los casos de Egipto, España, Grecia, entre otros. Es entonces necesario, estudiar el fenómeno de la opinión en las redes, como fenómeno nuevo de la cultura, que puede conllevar a modelos de acción política.

En estos referentes transcurre la vida, y las tensiones entre los sujetos que aspiran a controlar el aparato del Estado, quienes quieren mantenerlo o quienes quieren acabarlo, dado que es un estorbo para su libre expresión y desarrollo, y quienes piensan que es necesario para regular la vida social y económica. Nuestra vida depende de lo que ejecute o no en este espacio, y así todo se resuelve en las relaciones con el ente abstracto del Estado y con el Gobierno de turno, que materializa al Estado. Solo es necesario pensar si se tiene derecho a estudiar o no, si se puede hacer un préstamo o no en una entidad bancaria, si se puede tener servicio de salud o no, una vivienda propia o no, entre otros, para percibir de manera inmediata las relaciones entre estos dos conceptos. Precisamente de esa realidad y vivencia se deriva la cercanía con la noción de «*política pública*» y nuestra visión se acorta dependiendo de lo que se decida en estas instancias, desvirtuando el carácter integral que debe tener la política pública, todo es por pedazos: la política laboral, la política educativa,

la política fiscal, la política monetaria, la política agraria, la política de transporte, la política industrial, la política minera, la política exterior, entre otros. Esto quiere que alguien puede hablar de políticas educativas sin referirse a los problemas de desnutrición infantil, a las condiciones de vida del hombre, el bienestar familiar, la protección del medio ambiente, la pobreza y otros, lo cual demuestra una falta de sentido común para entender en toda su dimensión la política pública. Todo lo anterior, sin avanzar en la comprensión del significado del adjetivo «pública», para entender toda su dimensión.

En estas y otras reflexiones radica la importancia del Foro sobre Plan Nacional de Desarrollo PND y políticas públicas y educativas. «*Vigencia de la Ley General de Educación*», del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la Asociación de Institutores de Antioquia CEID ADIDA, por cuanto se trata de mostrar a los asistentes la relación general que existe entre el Estado y la sociedad – no solo la Escuela – la cual toma vida en la relación entre gobernantes y gobernados, además haciéndose extensivo al ámbito de la cultura, donde confluye la lucha y las aspiraciones, intereses y necesidades concretas y materiales de los distintos grupos sociales o humanos desde la acción política, para desprendernos de la mirada de los diagnósticos, las fases, las metodologías, el cumplimiento de objetivos y metas, los cronogramas, los criterios de evaluación, los famosos criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, y empezar a profundizar en las acciones concretas no solo para transformar la realidad, sino para renovar el mundo que no es común, tal como se expresó en el VI Encuentro Internacional de Pedagogía, Investigación y Experiencias Alternativas, (Bárcena, 2019)

Finalmente, falta todo por hacer en uno de los sectores más importantes de cualquier sociedad, la Educación, y a pesar de nuestro desarrollo tecnológico y científico actual siguen vigentes muchos problemas, los cuales es una necesidad desarrollar en este espacio académico. Al respecto se decía que: *«el mundo hace frente a problemas desalentadores: particularmente, el aumento de la carga de la deuda de muchos países, la amenaza del estancamiento y la decadencia económica; el rápido aumento de la población, las diferencias crecientes entre y dentro de las naciones, la guerra, la ocupación, los*

enfrentamientos entre civiles, la violencia de los crímenes, los millones de niños cuya muerte podría prevenirse y la extendida degradación del medio ambiente. Estos problemas limitan los esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y, a su vez, la falta de educación básica para un porcentaje significativo de la población impide a la sociedad enfrentarlos con fuerza y determinación». Parece vigente, pero en uno de los textos de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de la Organización de Estados Iberoamericanos, Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990), lo cual demuestra todo lo que hay por hacer por parte del Estado y los sujetos que integran la sociedad.

2. JUSTIFICACIÓN

¿Qué tipo de sujetos individuales, y qué tipo de sujetos colectivos, son forjados en una sociedad? El desarrollo del debate en el seno del magisterio, de la academia y en deslinde con las apuestas del Estado, permite asumir al respecto una postura que recoge y sintetiza los avances en el terreno de lo pedagógico y de la pedagogía: en la sociedad y, desde luego en la sociedad contemporánea, se forman y se forjan dos tipos de sujetos. Uno, los que pretenden reproducir la sociedad tal cual es, presentándola como el *«mejor vivero posible»*; el otro, los que asumimos que, a la sociedad, tal como está y existe, hay que cambiarla y, en su lugar, construir un nuevo mundo sin explotación, opresión ni miseria. Estos sujetos se forjan en la cultura, y es el currículo quien determina y orienta ese proceso. Por eso no hay un solo currículo (el oficial, el del Estado, el ahora llamado de *«currículo de acreditación»*). Es así como asistimos al enfrentamiento de currículos definidos históricamente por las clases sociales que los limita.

En los hechos, esto que se acaba de invocar ha marcado la necesidad que tuvo el magisterio colombiano de crear espacios pedagógicos donde esto fuera posible de desarrollar conscientemente. Éste es el origen de la consigna: *“a educar y luchar por la liberación nacional”* del Congreso de Bucaramanga (1982), en cuyo marco y con cuyo impulso nació el Movimiento Pedagógico que, inicialmente, asumió la tarea de confrontar el currículo que a nombre de una supuesta reforma curricular pretendía imponer el Ministerio de Educación

Nacional MEN. La tarea era clara: *«Impulsar un Movimiento Pedagógico a nivel nacional que conlleve la recuperación del maestro como trabajador de la cultura y en su proyección social al interior de toda comunidad. Por lo tanto, la lucha por una pedagogía y una educación democrática debe estar articulada a la lucha sindical y política que adelanta el magisterio por mejores reivindicaciones y por una educación al servicio del pueblo».*

Allí, un segundo mandato también era preciso: *«Involucrar en el Movimiento Pedagógico a los maestros de todos los sectores, zonas y niveles educativos, lo mismo que a los estudiantes, padres de familia e investigadores».* En esa perspectiva, en 1984 se precisó la necesidad de *«Aglutinar y elaborar las preocupaciones profesionales del magisterio y sus esfuerzos aislados»*, de tal modo que el movimiento pedagógico fuera más allá de nuestro gremio, en la medida en que *«conciérne y aspira a involucrar amplios sectores sociales».* El ordenamiento de los procesos a seguir debía, entonces marcarse en esta perspectiva: *«Los educadores vamos a pensar colectivamente sobre lo que hacemos y sobre lo que queremos hacer»*, de tal modo que *«corresponde al Movimiento pedagógico precisar y fundamentar - desde el punto de vista de los educadores y de los sectores populares interesados- sus propios criterios de calidad».*

Herederos de este acumulado, se asume esta tarea y se concreta, luego de años, este mandato. Por eso se está en la dinámica de construir una estructura para que se concrete y potencie un CEID regional del Eje Cafetero – Antioquia - Chocó. Las tareas que se asumen apuntan a concretar encuentros departamentales que culminen en un gran encuentro regional donde nos pongamos de acuerdo en el quehacer, en las articulaciones orgánicas necesarias y, sobre todo, en el programa a desarrollar.

Es urgente y necesario profundizar en el carácter de las llamadas políticas públicas que en el terreno de la educación (y la salud) imponen su privatización por el camino de las llamadas tercerizaciones. Esto exige:

1. Adelantar la investigación en un doble sentido: a) develar el sentido que tienen las así llamadas «políticas públicas», sus articulaciones con el Estado, el sistema de estado y el régimen político, pero también con las características del capitalismo contemporáneo y la disputa de los diferentes agentes que las instrumentalizan, y b) la forma que ello asume en la materialidad concreta de las regiones.
2. Profundizar en el debate pedagógico sobre todo en torno al carácter del currículo de acreditación.
3. Propiciar procesos de formación de los docentes (pero también de estudiantes y padres de familia, así como de activistas de diferentes sectores populares) en cursos, diplomados, encuentros, foros y demás formas de la actividad académica.

Esto debe ser materia de construcción colectiva para desplegarse en la tarea propuesta, articulando otras acciones que en la misma perspectiva existan en los contextos locales, departamentales y del regional mismo en el común denominador de fortalecer el CEID nacionalmente.

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia de las políticas públicas y educativas en la sociedad, para generar espacios de reflexión en relación con el papel de los sujetos y, sus acciones en los contextos locales y regionales, como dinamizadores de la conciencia social, para crear una mirada integral de los problemas que afectan la realidad y cómo estos favorecen las desigualdades sociales, políticas, económicas y educativas.

3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Discutir entre académicos e investigadores de distintas instituciones, tanto nacionales como regionales, sobre la aplicación de las Políticas Públicas en Colombia, sus desafíos, alcances y las limitaciones a las que se enfrentan docentes, investigadores y estudiantes, debido al desconocimiento de su influencia en los distintos sectores y grupos humanos que conforman la sociedad.
- 3.2.2. Hacer un balance de los desarrollos y retrocesos de la Ley General de Educación, que a lo largo de estos años el Estado colombiano ha venido implementando, afectando de manera significativa la educación pública y su acceso, propiciando la inequidad y las desigualdades sociales.
- 3.2.3. Cumplir con las tareas del plan de acción del CEID Regional Eje Cafetero – Antioquia – Chocó, como estrategia que dinamiza el movimiento pedagógico y la acción política conjunta, para argumentar e identificar la incidencia de las políticas públicas y educativas, en los diversos sectores de la sociedad y en particular de la educación.

4. LÍNEAS DE TRABAJO O INTERVENCIÓN

4.1. Línea uno

La educación como derecho

La vigencia de la Ley General de Educación

Calidad de la educación

La movilización social

4.2. Línea dos

Plan Nacional de Desarrollo
La economía y los sectores de la producción nacional
Buenas Prácticas en Políticas Públicas y Planificación
Otros modelos de desarrollo económico

4.3. Línea tres

Las políticas públicas y educativas
Derechos fundamentales de los sujetos
Incidencia de las políticas públicas en la Escuela

5. METODOLOGÍA

El Foro es un escenario de debate, reflexión y discusión. Por lo tanto, se emplearán formas de intervención como: conferencias, ponencias o paneles, buscando la interacción entre los diversos participantes. También habrá espacio y posibilidad para la formulación de preguntas y cuestionamientos, desde las cuales se podrán ampliar y confrontar puntos de vista. Las formulaciones de nuevas propuestas deben contribuir y orientar el camino de la educación en un marco democrático alternativo y de criticidad. Así mismo, se contará con un espacio cultural al finalizar, donde mediante expresiones artísticas, danzas, canto, entre otros, se pueda compartir el conocimiento de nuestras regiones.

En cuanto a las formas de participación se consideran:

Conferencias centrales con una duración de una hora para exposición y 30 minutos más para preguntas. Estarán a cargo de invitados especiales internacionales y expertos locales o nacionales.

Ponencias. Estarán a cargo de invitados especiales y docentes que presenten sus propuestas. Tiempo de intervención: 20 minutos.

Intervención de asistentes. Preguntas por canales virtuales.

Orientaciones

El envío de las propuestas será por medio de resúmenes evaluados por el Comité Académico del evento y deben realizarse en procesador de texto Microsoft Word para Windows o un procesador de texto equivalente compatible con extensión *.doc o *.docx.

El artículo completo será entonces clasificado y evaluado por los miembros del Comité Académico y los autores de los trabajos aceptados serán notificados de todas las mejoras necesarias.

Los artículos que cumplan serán publicados en formato digital o impresos con ISBN.

NOTA: toda la información deberá ser enviada al correo: ceid@adida.org o info@ceidadida.com

COMITÉ ACADÉMICO DEL EVENTO

Jesús Alejandro Villa Giraldo

Secretario de Asuntos Pedagógicos. ADIDA

Carlos Argumedo Romaña

Director CEID ADIDA

Jorge Cardeño Espinosa.

Director ELIME CEID

Diana Lucía Pérez.

Directora Grupo de Investigación Sujeto Pedagógico CEID

León Vallejo Osorio.

Investigador CEID ADIDA

Artículo completo

Los autores de los artículos seleccionados para publicación serán contactados vía e-mail, recibirán las instrucciones complementarias y la guía con las instrucciones para la publicación del artículo (propuesta completa a publicar).

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Todo público interesado por la educación y su transformación en el contexto departamental y nacional, docentes, estudiantes de normales superiores o facultades de educación, directivos docentes y docentes universitarios.

7. PROGRAMACIÓN

14 de agosto de 2020

10:00 a.m. a 10:15 a.m. Apertura e instalación por parte de las instituciones organizadoras.

10:15 a.m. a 11:15 a.m. Conferencia uno:
Las políticas públicas y educativas en la IV revolución industrial. Resistencias desde nuestra América.

Marco Raúl Mejía.

Doctor Honoris Causa. Universidad Pedagógica Nacional.

Director de Expedición Pedagógica Nacional. Planeta Paz.

Escritor, investigador y pedagogo.

11:15 a.m. a 12:15 m. Conferencia dos:
Políticas públicas y calidad: los nuevos funcionarios de la educación.

Rodrigo Jaramillo Roldán

Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad de Antioquia. Profesor titular de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia. Coordinador de la red de maestros investigadores de las Normales Superiores de Antioquia y del grupo de calidad de la educación y PEI.

2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Ponencias:

La Ley General de Educación, las políticas públicas, el régimen político y la acumulación capitalista.

León Vallejo Osorio

Especialista en ética y gestión de procesos curriculares.

Universidad Luis Amigó.

Escritor e Investigador

El deterioro de la profesión docente, la llamada inclusión y la desatención a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Diana Lucía Pérez

Directora de la línea de investigación sujeto pedagógico. CEID ADIDA

Clausura y entrega de certificados. Vía virtual mediante envío de correo electrónico.

8. INFORMES E INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN: se hace en línea, es decir, en forma virtual mediante formulario, con el link vinculado a la página: <https://ceidadida.com/>

CEID-ADIDA. Tel. 2291020. Fecha límite: 10 de agosto de 2020.

9. CONVOCA

CEID-ADIDA

10. MEDIOS DISPONIBLES

10.1. RECURSOS HUMANOS

Secretaría de Asuntos Pedagógicos *ADIDA*

Director *CEID-ADIDA*

Secretario Ejecutivo *CEID-ADIDA*

Docentes asistentes

Conferencistas y ponentes

10.2. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Textos y documentos

Redes sociales

Medios de comunicación de *ADIDA*

Computadores

Páginas web

10.3. RECURSOS INSTITUCIONALES

Centro de Estudios e Investigaciones Docentes *CEID ADIDA*

Línea de Investigación Educación Matemática. Grupo *ELIME*

Línea de Investigación Sujeto Pedagógico *CEID*

Grupo de Investigación Modelos Pedagógicos Alternativos y Críticos *GIMPAC CEID*

Universidad de Antioquia

Redes sociales de *ADIDA*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chaves, O. O. P. (2017). Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. *Educación y ciudad*, (33), 13-28.

Lineamientos de política educativa internacional, nacional y regional. (2010). Recuperado el 27 de octubre de 2019 de: http://www.descosur.org.pe/wp-content/uploads/2014/12/Lineamientos_politica_educativa.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Recuperado el 30 de noviembre de 2019 de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos, La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien, Tailandia. Recuperado el 30 de octubre de 2019 de <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>